

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 622.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Asociación Civil de Empleados Judiciales “16 de Noviembre”, en donde solicitan autorización para realizar un brindis el día 13 de octubre del corriente año, a las doce horas, a fin de agasajar a las madres que integran la comunidad judicial, con motivo de la celebración de su día. Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Asociación Civil de Empleados Judiciales “16 de Noviembre” a realizar un brindis, con motivo de la celebración del día de la madre, en la sede de la referida Asociación en el Edificio de Tribunales de calle Rivadavia N° 340 de la ciudad de San Luis, el día 13 de octubre del corriente año, a partir de las 12:00 hs, debiendo permanecer abiertas las puertas de calle Colón del mencionado Edificio.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-